UTN SANTA FE

Santa Fe, 31 de marzo de 2011

VISTO el Expte. CD.Nº 031/11, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se han efectuado observaciones desde Rectorado, en el citado expediente

Que nuevamente se ha realizado el control correspondiente, no encontrándose obstáculos a su providencia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Directivo Nro. 422 del 5 de agosto de 2010.

ARTICULO 2º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:
ALESSO, RENZO GASTON **INGENIERO ELECTRICISTA**.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 080

FRSF
DACDI
A.Leg./ MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN